

DICTAMEN DE PREADJUDICACION

Expediente: N° 05/2024

Procedimiento: Licitación Pública N° 01/2024

Objeto: Provisión de Equipamiento y Mobiliario Médico por cuenta y orden del Hospital Presidente Néstor Kirchner SAMIC

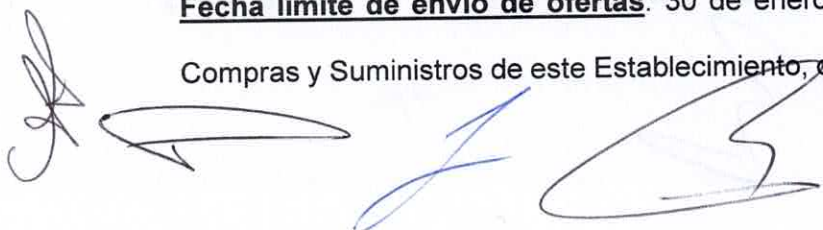
Fecha y horario de apertura: 30 de enero de 2024 a las 12:00 hs.

Aprobación del proceso: El Consejo de Administración en sesión del día 12 de enero de 2024, según Acta N° 247, autorizó el llamado para la Licitación Pública N° 01/2024 encuadrada en el artículo 30°, inciso a) del Reglamento de Compras y Contrataciones, dictándose en consecuencia la Resolución CA N° 10/2024. En el mismo acto, se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y las Especificaciones Técnicas que rigen el proceso de compra.

Modalidad de la convocatoria: Licitación Pública, de etapa única.

Publicidad: Se han cumplido los requisitos de publicidad y difusión del proceso, conforme lo establece el Reglamento de Contrataciones de este Hospital en su Capítulo 6, arts. 46 y 47; efectuándose una convocatoria abierta a todas las firmas proveedoras del rubro, mediante la publicación del llamado por dos días en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA y en la Página Web del Hospital desde la fecha de aprobación del mismo. Todo esto sumado a las invitaciones particulares remitidas desde la Oficina de Compras de la Institución.

Fecha límite de envío de ofertas: 30 de enero de 2024 a las 12:00 hs, en la Oficina de Compras y Suministros de este Establecimiento, de conformidad a lo establecido en el PBCP.



Apertura de Ofertas: En la fecha y hora establecidas se abren los sobres recibidos y se registra la recepción de las siguientes ofertas:

OFERTA N° 1: DEL VECCHIO JUAN JOSE (CUIT 20-16515705-3): Presenta oferta por un total de \$ 369.333.000,00 y una oferta alternativa del renglón 19 por un importe de \$16.800.000,00. –

OFERTA N° 2: XIMAX S.R.L. (CUIT 30-70756341-5): Presenta oferta por un total de \$ 172.263.144,83. –

OFERTA N° 3 PROPATO HNOS SAIC (CUIT 30-55425869-3): Presenta oferta por un monto total de \$ 842.252.539,26.-

OFERTA N° 4: MEDIX MEDICAL DEVICES S.R.L.S.R.L (CUIT 30-52320075-1): Presenta oferta por un monto total de \$ 344.339.732,68 y una oferta alternativa por un monto total de \$ 322.319.339,62.-

OFERTA N° 5: TECNOIMAGEN S.A. (CUIT 33-70704423-9): Presenta oferta por monto total de \$ 962.068.87,00 y una oferta alternativa de los renglones 6, 7 y 13 por un importe de \$ 265.624.457,00. –

OFERTA N° 6: TECME S.A. (CUIT 30-56653500-5): Presenta oferta por monto total de \$ 304.210.164,00. Presenta oferta alternativa 1 por un monto total de \$ 269.595.540,00 y oferta alternativa 2 por un monto total de \$ 247.289.940,00 -

OFERTA N° 7: INSTRUEQUIPOS S.A. (CUIT 33-56829370-9): Presenta oferta por un monto total de \$ 4.422.680,00. Presenta oferta alternativa 1 por un monto total de \$ 1.943.856,00 y oferta alternativa 2 por un monto total de \$ 1.734.856,00 -

OFERTA N° 8: QUIROMED S.A.C.I.F. (CUIT 30-56300666-4): Presenta oferta por un monto total de \$ 831.314.418,00 y presenta ofertas alternativas de los renglones 4, 8, 9, 10, 19, 26, 27, y 32 por un monto total de \$ 714.489753,00. –

OFERTA N° 9: AGIMED S.R.L. (CUIT 30-70229752-0): Presenta oferta por monto total de \$ 1.122.113.926,00. Y Presenta oferta alternativa del renglón 29 por un importe de \$ 166.258.520,48. -



OFERTA N° 10: PETTINARI METAL SACIFIA (CUIT 30-50145780-5): Presenta oferta por un monto total de \$ 243.206.743,00.-

OFERTA N° 11: ROYAL DOOR S.R.L. (CUIT 30-70842095-2): Presenta oferta por un total de \$ 22.890.000,00. –

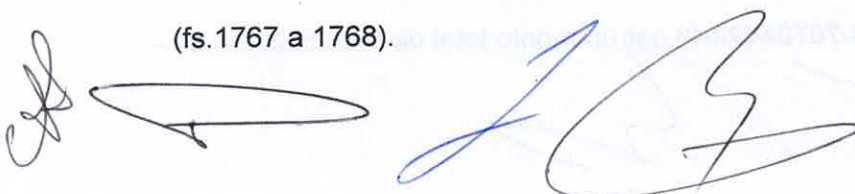
OFERTA N° 12: CONMIL S.R.L. (CUIT 30-66115333-0): Presenta oferta por un monto total de \$ 121.484.586,00. –

OFERTA N° 13: FLOSAN S.R.L. (CUIT 30-70811125-9): Presenta oferta por un monto total de \$ 371.280.000,00-

Acta de Apertura de Ofertas: El acta de apertura luce a fs.93 y 94 del expediente en trato; y la documentación que acredita el cumplimiento requisitorio de las ofertas obran de fojas; 95 a 153 de la firma Del Vecchio, 154 a 176 de la firma Ximax S.R.L., 177 a 338 de la firma Propato Hnos SAIC, 339 a 471 de la firma Medix Medical Devices S.R.L., 472 a 675 de la firma Tecnoimagen S.A., 676 a 800 de la firma Tecme S.A., 801 a 845 de la firma Instruequipos S.A., 846 a 1094 de la firma Quiromed SACIF, 1095 a 1438 de la firma Agimed S.R.L., 1439 a 1538 de la firma Pettinari Metal Sacifya, 1539 a 1607 de la firma Royal Door S.R.L., 1608 a 1721 de la firma Conmil S.R.L. y 1722 a 1758 de la firma Flosan S.R.L.

Cuadro comparativo de precios: El Área de Compras y Suministros realizó el cuadro comparativo de precios según lo establecido en el artículo 57° del Reglamento de Compras y Contrataciones (fs. 1759 a 1764).

Informe del área requirente: En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 61 del Reglamento de Compras y Contrataciones vigente, esta Comisión solicitó al área requirente se sirva producir informe con su opinión respecto de las ofertas recibidas. La Dirección Ejecutiva del Hospital Presidente Néstor Kirchner realiza un informe indicando su preferencia en cada uno de los renglones. También modifica las cantidades a comprar de los renglones 4, 7, 9, 19, 21, 22, 29, 34, 35 y 36 debido a restricciones presupuestarias. A su vez, deja sin efecto los renglones 1, 2, 3, 5, 6, 8, 10, 12, 14, 15, 20, 24, 25, 26, 31, 32, 33, 37. 38, 38.1, 38.2 y 38.3” (fs.1767 a 1768).



Evaluación de las ofertas: Analizados los recaudos formales pertinentes y a fin de expedirse esta Comisión sobre la admisibilidad de las ofertas, de acuerdo con la documentación presentada por cada oferente, documental que se encuentra agregada al expediente, se evidencia lo siguiente:

- a) Las ofertas analizadas resultan admisibles desde el punto de vista formal, hallándose conformada por quienes tienen poder suficiente para obligar a las firmas seleccionadas.
- b) En virtud del monto de las ofertas, las mismas se encuentran afianzadas de conformidad con lo exigido en los pliegos de bases y condiciones, con excepción de la firma Conmil S.R.L., por lo que su oferta debería desestimarse sin más trámite.
- c) En virtud a los Puntos 8.1 y 8.4 del PBCP, todas las firmas presentan la documentación requerida.

Recomendaciones

En virtud del análisis documental efectuado y tomando en cuenta el informe del área requirente, esta Comisión recomienda:

- a) **DESESTIMAR**, la oferta presentada por la firma **CONMIL S.R.L. (CUIT 30-66115333-0)** por no presentar Garantía de Oferta según lo establecido en el artículo 64° inciso "e" del Reglamento de Compras y Contrataciones y en el punto 8.2 del PBCP.
- b) **Declarar desiertos** los renglones 16, 17, 18 y 23 por falta de presentación de ofertas.
- c) **ADJUDICAR**, de acuerdo a lo establecido en el art. 9 del PBCP, 6 unidades de la alternativa del renglón 19 al oferente **DEL VECCHIO JUAN JOSE (CUIT 20-16515705-3)** por un monto total de \$ 10.080.000,00.-
- d) **ADJUDICAR**, de acuerdo a lo establecido en el art. 9 del PBCP, 3 unidades del renglón 21 al oferente **XIMAX S.R.L. (CUIT 30-70756341-5)** por un monto total de \$ 4.304.921,97.-
- e) **ADJUDICAR**, de acuerdo a lo establecido en el art. 9 del PBCP, 6 unidades del renglón 29 por un importe de \$48.955.188,00 y los renglones 28 y 30 al oferente **TECNOIMAGEN S.A. (CUIT 33-70704423-9)** por un monto total de \$ 96.502.136,00.-



- f) **ADJUDICAR**, de acuerdo a lo establecido en el art. 9 del PBCP, 15 unidades del renglón 22 por un importe de \$47.858.250,00 y 6 unidades del renglón 34 por un importe de \$104.246.832,00 al oferente **TECME S.A. (CUIT 30-56653500-5)** resultando un monto total de \$ 152.105.082,00
- g) **ADJUDICAR**, de acuerdo a lo establecido en el art. 9 del PBCP, 1 unidad del renglón 36 por un importe de \$4.335.961,00 y el renglón 27 al oferente **QUIROMED S.A.C.I.F. (CUIT 30-56300666-4)** por un monto total de \$ 11.151.105,00.-
- h) **ADJUDICAR**, de acuerdo a lo establecido en el art. 9 del PBCP, 24 unidades del renglón 7 por un importe de \$ 23.223.816,00, 10 unidades del renglón 9 por un importe de \$ 30.661.060,00, 5 unidades del renglón 35 por un importe de \$ 37.315.590,00 y los renglones 11 y 13 al oferente **AGIMED S.R.L. (CUIT 30-70229752-0)** por un monto total de \$ 148.307.995,00.-
- i) **ADJUDICAR**, de acuerdo a lo establecido en el art. 9 del PBCP, 3 unidades del renglón 4 al oferente **ROYAL DOOR S.R.L. (CUIT 30-70842095-2)** por un monto total de \$ 756.000,00.-
- j) **DEJAR SIN EFECTO** los renglones 1, 2, 3, 5, 6, 8, 10, 12, 14, 15, 20, 24, 25, 26, 31, 32, 33, 37, 38, 38.1, 38.2 y 38.3, según la recomendación de la Dirección Ejecutiva del Hospital Presidente Néstor Kirchner SAMIC

Para los renglones 22 y 36, se formula recomendación de adjudicación ya que se considera conveniente la adjudicación de los mismos aunque hayan sido la única oferta presentada.

COMISIÓN DE APERTURA Y PREADJUDICACION, 26 de febrero de 2024.

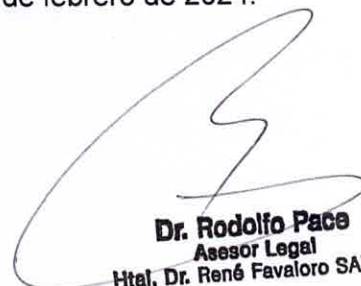


Lic. Pablo Bellizzi
Administración
de Favaloro SAMIC

Cdr. JAUREGUIBERRY Oscar J.
Dir. Adm y Operaciones
Htal. SAMIC Pte. Néstor Kirchner



Cdora. Andrea Spinelli
Coordinadora de Compras
Htal. Dr. René Favaloro SAMIC



Dr. Rodolfo Pace
Asesor Legal
Htal. Dr. René Favaloro SAMIC